



Ciudad de México, a 17 de octubre de 2023

CIRCULAR DACH/53000/0004/2023

**DIRECCIÓN GENERAL, SUBDIRECCIONES GENERALES,
DIRECCIONES DE ÁREA, GERENCIAS, SUBGERENCIAS,
COORDINACIONES Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
P R E S E N T E**

En atención al oficio CEN 392/23 del doce de octubre del año en curso, signado por el Ing. Fernando Espino Arévalo, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, de común acuerdo con la Subdirección General de Administración y Finanzas de este Organismo y con fundamento en lo establecido por el artículo 41, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo; con el propósito de atender la petición planteada por el Sindicato, se ha tenido a bien autorizar laborar el día veintiocho de octubre de dos mil veintitrés, a efecto de poder descansar el tres de noviembre del mismo año, sin que se afecten las labores del servicio, ni a la población usuaria.

Asimismo, se les exhorta para que de acuerdo a las necesidades del servicio, se permita la permuta indicada, sin que esto implique el derecho al pago adicional establecido en el artículo 28 del Reglamento antes citado.

Sin más por momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO**

C.c.e.p. Mtra. Yesica Luna Espino. - Subdirectora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. yesica.luna@metro.cdmx.gob.mx

MINAT/CAGE/JSP/CMPR